Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 266-HCD-2025

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 136 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 136

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para establecer sinergias entre Los Huerteros y los locales gastronómicos de todas las Localidades de San Isidro, con el fin de que dichos comercios puedan conocer su labor e incorporar sus productos o crear su propia huerta.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro